



EXPEDIENTE N° 327-D-2000

...VISTO.

Nota elevada por la Comisión de Cultura del H.C.D., conteniendo Proyecto de Decreto por el que se propone declarar "Ciudadano Distinguido" de Salto, al Músico Daniel Kovacich ; y

...CONSIDERANDO.

- QUE comenzó sus estudios musicales en la Escuela de la Banda Municipal de Salto ;
- QUE la trayectoria de este hijo de Salto, después de haber Egresado del Conservatorio Nacional de Música, dan mérito y fundamento al Proyecto presentado por la Comisión de Cultura del H.C.D. ;
- EL cariño por su gente y su Pueblo lo lleva a transmitir sus conocimientos en clases dirigidas a profesionales, estudiantes de música y aficionados locales ;

...POR ELLO :

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona el siguiente :

DECRETO

ARTICULO 1°. Declárase "CIUDADANO DISTINGUIDO" de SALTO al Músico DANIEL KOVACICH.-

ARTICULO 2°. Otórgase réplica del Escudo del Partido de Salto y copia del presente Instrumento Legal.-

ARTICULO 3°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

*Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Diciembre del Año Dos Mil.-

MARIA CONCEPCION MUSTAPIC
ENTRADA ALTA A H.C.D.



DR. CARLOS COZZANI
-Presidente
H. C. D.

Fuera del Orden del Día en la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2000, como Correspondencia Recibida, se formó Expediente - se pasa a CUARTO INTERMEDIO, para el día viernes 22/ Diciembre / 2000 -

SALIDAS.

Reiniciamos CUARTO INTERMEDIO, con fecha 22 de Diciembre de 2.000 ; solicitado el tratamiento sobre tablas y aprobado el mismo, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con nota de fecha 26 de Diciembre de 2.000.-